Guapotá (Santander), octubre de 2026.

Señor:
FREDY DIAZ ARENAS
C.C. No 5.657.104 de Guapotá, Santander

Ref: Invitación a presentar Propuesta

El municipio de Guapotá (Santander), a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura y Secretaría General y de Gobierno, se permite invitarle a presentar propuesta para realizar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA DIGITALIZACIÓN, MANEJO Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA, SIGEP II, SUIT, ARL, APLICATIVO PARA EVALUACION Y DESEMPEÑO LABORAL "EDL-APP", PLATAFORMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PÁGINA WEB, REPORTE DE DIFERENTES INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASI COMO EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER".",** de acuerdo a los parámetros que se detallan en el estudio previo que se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el alcance del objeto, valor, plazo y demás elementos sustanciales a tener en cuenta para la formulación de su oferta técnica y económica.

La propuesta deberá contener lo siguiente:

1. Propuesta Técnica y Económica
2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
3. Cedula de Ciudadanía
4. Examen de Salud Ocupacional
5. Libreta Militar o definición de la Situación militar (cuando aplique)
6. Registro único tributario
7. Certificado de existencia y Representación Legal (para personas Jurídicas)
8. Certificados de antecedentes (Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas correctivas)
9. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
10. Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
11. Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Arl)
12. Formato Único Hoja de vida del DAFP (SIGEP)
13. Certificado de curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
14. Declaración juramentada de bienes y rentas del DAFP y conflicto de interés

15. Título académico y su respectiva tarjeta profesional y Certificado de antecedentes (cuando aplique).
16. Licencia de conducción (Cuando se requiera)
17. Acreditación Experiencia (Cuando sea requerida por la entidad)
18. Personal Requerido (si aplica).

ENTREGA DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá ser presentada en la Secretaría de Planeación e Infraestructura o Secretaria General y de Gobierno de Guapotá (Santander), hasta el día catorce (14) de octubre de 2026.

Cordialmente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

Proyectó: Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo profesional